



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a catorce de febrero de dos mil catorce.

Acta Número 03-O/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día catorce de febrero de dos mil catorce, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas:-----

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Nelly María Zenteno Pérez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno.

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
- 2.- Resolución de los recursos de revisión enlistados.

Ponencia "B" Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello.

142-B/2013	C. SINAR CORZO ESQUINCA	H. AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS
147-B/2013	C. ROMEO PÉREZ LÓPEZ	SECRETARÍA/INSTITUTO DE SALUD (PODER EJECUTIVO)

Ponencia "C" Consejera Nelly María Zenteno Pérez.

138-C/2013	C. SINAR CORZO ESQUINCA	AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS
148-C/2013	C. TOMAS A. BECERRA GÓMEZ	AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS.

Ponencia "D" Consejero Lic. Miguel González Alonso.

144-D/2013	PEPE CROKER.	AYUNTAMIENTO DE COMITÁN.
04-D/2014.	JOSÉ MENDEZ MENDOZA	AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA.



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a catorce de febrero de dos mil catorce.

Acta Número 03-O/2014

Ponencia "E" Consejero Lic. Mario C. Vega Román.

05-E/2014	C. JOSÉ MENDEZ MENDOZA	AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS
135-E/2013	C. SINAR CORZO ESQUINCA	AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS

3.- Asuntos Generales:

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del día formulado para la presente sesión ordinaria

A continuación se procede a dar cuenta de los recursos de revisión que se programaron para la presente sesión.

Acuerdo Segundo.- En relación al recurso de revisión **142-B-/2013**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante.

Acuerdo Tercero.- Tocante al recurso de revisión **147-B/2013**, este Órgano Colegiado por mayoría de votos **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante, por las consideraciones ahí expuestas. Voto particular del Consejero Lic. Miguel González Alonso.

Acuerdo Cuarto.- Tocante al recurso de revisión **138-C/2013**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta impugnada, por las consideraciones ahí expuestas.

Acuerdo Quinto.- Respecto al recurso de revisión **148-C/2013**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante, por las consideraciones ahí expuestas.

Acuerdo Sexto.- En relación al recurso de revisión **144-D/2013**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta otorgada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Séptimo.- En relación al recurso de revisión **04-D/2013**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Octavo.- En relación al recurso de revisión **135-E/2013**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Noveno.- En relación al recurso de revisión **05-E/2014**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

3.- Asuntos Administrativos.



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.

3.1 Se da cuenta del oficio número IAIP-CH/003/C-D/14, singado por el Consejero Lic. Miguel González Alonso, para el que expone la forma en que la Consejería a su cargo se ha ocupado en atender recomendaciones del Organismo Internacional artículo 19 tras el análisis realizado al dar a conocer el Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información respecto de la forma en que vienen funcionando éstos en todos los estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, solicitando se adjunte al acta correspondiente el documento que presentará con el propósito que se haga público y de esa manera el IAIP Chiapas pueda escalar en la evaluación que actualmente realiza el Centro de Investigación y Docencia Económica Métrica de la Transparencia 2013-2014.

El Consejero Miguel González Alonso, en uso de la voz manifiesta que: ha tomado dos cursos vía electrónica impartidos por el IFAI, "Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares" y "Como Ejercer el Derecho a la Protección de tus Datos Personales" y que actualmente está cursando un tercer curso, recomendando que las áreas relacionadas con la actividad jurídica y de capacitación cursen dichas capacitaciones en línea.

En uso de la voz la Consejera General menciona que los documentos que en este acto exhibe el Consejero González Alonso, no deberán quedar insertados en el acta correspondiente, toda vez que dicho documento debe contener los acuerdos emanados por éste órgano colegiado.

Acuerdo Décimo.- Este órgano Colegiado queda enterado de las capacitaciones que ha cursado el Consejero Lic. Miguel González Alonso, y se acuerda la publicación de las constancias respectivas en la pagina electrónica de este Instituto.

3.2.- En uso de la voz la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, propone a este órgano colegiado que para un mejor proveer y en beneficio de los solicitantes de acceso a la información los votos particulares que se presenten en los recursos de revisión que se substancian ante este órgano garante se presenten en la sesión de Pleno correspondiente en el momento de su estudio.

Acuerdo Décimo Primero.- En consideración a los argumentos antes vertidos se ordena que los votos particulares a las resoluciones de recursos de resolución deban ser presentados invariablemente en la sesión correspondiente y no de manera posterior, asimismo, se ordena que el orden del día se les deberá entregar con cuarenta y ocho horas de anticipación.

En uso de la voz la Consejera General expone que en concordancia con lo señalado en el acuerdo décimo de la primera sesión ordinaria celebrada el pasado diez de enero de 2014, solicita la autorización para asistir a los eventos a los que debe concurrir en su carácter de Consejera general durante el presente ejercicio, toda vez que en la mayoría de los casos la invitación se recibe con escasos días antes de su celebración.

Acuerdo Décimo Segundo.- Este órgano colegiado por unanimidad de votos concede la autorización a la Consejera General para que asista a los eventos a los que debe concurrir en su carácter de Consejera General durante el presente ejercicio.

En uso de la voz la Consejera General cita a las Consejeras y los Consejeros a una reunión de trabajo para el próximo día lunes 17 de febrero de 2014 para que se le informe a que



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.

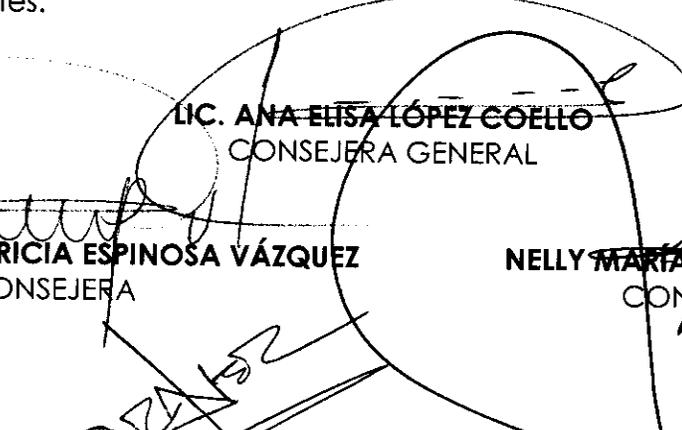
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a catorce de febrero de dos mil catorce.

Acta Número 03-O/2014

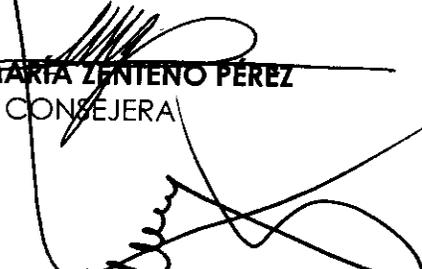
comisión de la Comaip se incorporaran lo anterior de que en fechas próximas se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco la reunión de la comisión de datos personales.

Acuerdo Décimo Tercero.- Las Consejeras y los Consejeros quedan enterados de la reunión de trabajo que convoca la Consejera General.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las catorce horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

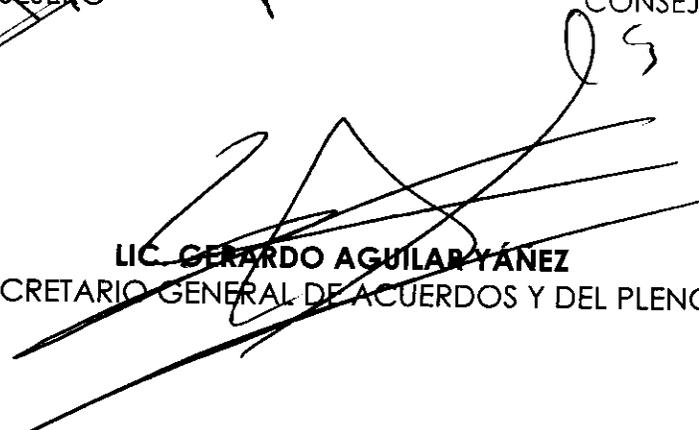

LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA GENERAL


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la tercera sesión ordinaria del Pleno, acta número 03-O/2014, celebrada el catorce de febrero de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.